

Plan “Seguimos Cuidándonos. Paso a Paso”

mayo 2022

El presente documento corresponde a la actualización de los protocolos para enfrentar el Covid 19, de acuerdo al nuevo Plan “Seguimos Cuidándonos. Paso a Paso”, presentado por el Ministerio de Salud, y al cual nos adherimos como Fundación Alicante del Valle.

La reformulación de este Plan, contempla **tres fases en el escenario actual: Bajo Impacto, Medio Impacto y Alto Impacto Sanitario.**

A continuación, precisamos los **lineamientos que se determinaron para el funcionamiento de nuestro colegio**, en base a este nuevo Plan que entró en vigor el pasado 14 de abril del presente año:

I. Uso de mascarillas cubriendo nariz y boca.

Uso según edades y condiciones:

- » Obligatorio desde los 6 años
- » Recomendable, no obligatoria, de 3 a 6 años.
- » En personas con discapacidad se debe evaluar caso a caso.

Consideraciones importantes:

- Se mantendrá el uso obligatorio de mascarillas en TODO espacio, tanto abierto como cerrado, para todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- En el transporte escolar y transporte público es obligatorio el uso de la mascarilla.
- Los estudiantes deberán portar mascarilla SIEMPRE, pues es un elemento de protección personal de carácter obligatorio.

II. Ventilación

- » Favorecer siempre, en la medida de las posibilidades de cada lugar, las actividades al aire libre.
- » Lo ideal es mantener ventilación cruzada, con puertas y ventanas enfrentadas, abiertas en forma permanente, para que el aire circule.
- » Si no es posible realizarla por razones climáticas o condiciones de infraestructura, se debe ventilar cada 30 minutos por un período de 10 minutos, verificando que el aire se está renovando.

III. Limpieza y desinfección periódica de superficies, con productos certificados.

Capacitación a auxiliares de aseo para la manipulación de estos productos y la realización de un proceso adecuado de limpieza y desinfección.

IV. Lavado frecuente de manos y uso de alcohol líquido, disponible en todas las salas de nuestro establecimiento.

V. Evitar el contacto físico (compartir utensilios, alimentos u otros).

VI. Identificación de estudiantes que están en contacto cercano durante la jornada escolar para poder realizar la trazabilidad frente a un caso positivo. Para el cumplimiento de esta medida es importante mantener organización de grupos estables y disposiciones fijas de ubicación en las salas de clase.

VII. Resguardo durante tiempos de alimentación: Procurar en la medida de lo posible un sistema de turnos, disposición de diversos espacios, para tratar de mantener la distancia física al sacarse la mascarilla. Seguir las recomendaciones previas de ventilación para estos espacios con especial atención.

Otras medidas complementarias que nuestra comunidad implementará, son:

- a. Reuniones de apoderados en modalidad virtual.
- b. Realizar la mayor cantidad de actividades al aire libre.
- d. Educar a la comunidad educacional sobre la enfermedad y la importancia de las medidas preventivas

VIII. Vacunación

» Es muy relevante continuar promoviendo la vacunación para que todos en nuestros integrantes de la comunidad educativa con su esquema completo.
» A contar de mayo, en aquellos cursos que estén bajo ese umbral se deberá mantener una distancia mínima de 1 metro entre los y las estudiantes.

Actuación frente a casos confirmados de Covid-19

a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante confirmado o probable en un mismo curso/grupo	- Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE. *En el caso de párvulo se establecerá cuarentena preventiva para todo el curso
B	2 casos de estudiantes confirmados o probables en el curso	- Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	- Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.

Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.
------------------------	--	---

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena).

Los invitamos a seguir cuidándonos y cumplir con las medidas que hemos dispuesto, para resguardar el proceso educativo de los estudiantes y la salud y seguridad de toda la comunidad.

La Dirección